

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 24 de abril de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0037876

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta


Denominación del Signo: sagility

Clases y descripción de productos y/o servicios:

35: Servicios de reducción de costos en el ámbito de la salud, a saber, reducción de los costos de atención mediante el fortalecimiento de la resiliencia y la mejora de la satisfacción con la vida, relacionados con la prevención y mitigación de la fragilidad y las caídas; servicios de gestión médica, a saber, identificación temprana de la fragilidad en poblaciones con factores de riesgo que contribuyen a la fragilidad y al riesgo de caídas, y provisión de intervenciones clínicas integrales basadas en evidencia para mitigar dichos riesgos; consultoría empresarial en el campo del procesamiento electrónico de información relacionada con el cuidado de la salud y los seguros de salud; procesamiento de datos y gestión de información empresarial para compañías de seguros y proveedores de atención médica; servicios de investigación empresarial en línea y análisis de datos empresariales en los campos de pagos indebidos, desperdicio, detección de fraudes, prevención de fraudes y mitigación de fraudes; recopilación, compilación y sistematización de información en una base de datos informática única en los campos de actividades fraudulentas y sospechosas relacionadas con tarjetas de crédito, finanzas, seguros, atención médica y protección de identidad; gestión de costos médicos, a saber, revisión y formulación de recomendaciones comerciales en los campos de servicios médicos, bienestar, asistencia de enfermería y asistencia de médicos, todo ello utilizando tecnología, análisis de datos y servicios de expertos; servicios comerciales, a saber, inscripción de personas en planes de seguros de salud de terceros, comprendidos en la Clase 35.

36: Administración de seguros por terceros; administración de reclamaciones de beneficios farmacéuticos; servicios de agencia de seguros; servicios de consultoría financiera; servicios de administración de seguros, específicamente en el ámbito de la administración de seguros de salud; procesamiento de reclamaciones de seguros y de datos de pagos de seguros; servicios de transacciones de seguros de atención médica, a saber, verificación de elegibilidad de miembros, provisión y actualización de información de seguros, como información sobre redes de médicos y hospitales, procesamiento de reclamaciones de seguros, estado de reclamaciones de seguros e información sobre procesamiento de estados de cuenta de seguros, todo lo anterior provisto mediante procesamiento de transacciones administrativas y a través de servicios de centros de contacto, comprendidos en la Clase 36.

42: Servicios informáticos, a saber, desarrollo de soluciones digitales en forma de plataformas de software digitales y servicios de subcontratación de procesos empresariales en el sector salud, consistentes en la provisión de aplicaciones y plataformas de software en línea no descargables con el propósito de mejorar la gestión del ciclo de ingresos en el ámbito de la salud, la integridad de los pagos en salud, el soporte al cliente en servicios de salud, el soporte técnico en salud, el crecimiento de ingresos, la eficiencia operativa y administrativa, la reducción de costos, la atención al cliente y el cumplimiento normativo; servicios de Plataforma como Servicio (PaaS) que ofrecen plataformas de software informático para mejorar la gestión del ciclo de ingresos en salud, la integridad de los pagos en salud, el soporte al cliente y soporte técnico en servicios de salud, el crecimiento de ingresos, la eficiencia operativa y administrativa, la reducción de costos, la atención al cliente y el cumplimiento con las regulaciones; servicios de Software como Servicio (SaaS) que ofrecen software para mejorar la gestión del ciclo de ingresos en salud, la integridad de los pagos en salud, el soporte al cliente y soporte técnico en servicios de salud, el crecimiento de ingresos, la eficiencia operativa y administrativa, la reducción de costos, la atención al cliente y el cumplimiento normativo; servicios de subcontratación de procesos empresariales como servicio (BPaaS), en el campo de la consultoría en tecnologías de la información relacionada con el diseño de software, hardware y redes informáticas para terceros, gestión de proyectos informáticos, arquitectura de tecnologías de la información, así como mantenimiento, actualización, mejora, desarrollo, instalación y duplicación de programas y sistemas de software en el campo del diseño de redes informáticas para el sector salud; servicios de almacenamiento y recuperación electrónica de datos en los campos de seguros de salud y operaciones de procesos empresariales que operan bajo un modelo de servicios gestionados, comprendidos en la Clase 42.

44: Revisión y formulación de recomendaciones de tratamiento médico para orientar la línea de atención en los campos de servicios médicos, bienestar, asistencia de enfermería y asistencia de médicos, todo ello mediante el uso de tecnología, análisis de datos y consultoría experta, comprendido en la Clase 44.

Versión Clasificación de Niza: 12

Prioridad: 98820630

25/10/2024
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
35, 36, 42, 44

Solicitante (s):

Sagility Operations Inc.
11000 Westmoor Circle, Suite 125
WESTMINSTER 80021 COLORADO
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Datos de Notificación:

JUAN GUILLERMO MOURE PEREZ, CARRERA 5 No. 34-03, BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.